



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar hasta el 31 de julio del corriente año los alcances de la Resolución N° 325/99 referente a la contratación del señor Gastón Labonia con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION